



Viernes 12 de noviembre de 2021
SFI-GG-626-2021

Señora
Maria Lucía Fernández Garita
Superintendente General de Valores
SUGEVAL
Presente

Estimada señora:

De conformidad con lo dispuesto en el “REGLAMENTO SOBRE EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN PERIÓDICA, HECHOS RELEVANTES Y OTRAS OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN”, del 13 de abril de 1999; del acuerdo SGV-A-61 “ACUERDO SOBRE HECHOS RELEVANTES”, del 16 de mayo del 2002 y del acuerdo SGV-A-196 “MODIFICACIÓN DEL ACUERDO SGV-A-61: Acuerdo sobre Hechos Relevantes”, el cual rige a partir del 1 de abril del 2015, procedemos a comunicar el siguiente HECHO RELEVANTE:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

1.2 NUEVO VALOR EN LIBROS DE LAS PARTICIPACIONES DEL FONDO DE INVERSIÓN POPULAR INMOBILIARIO NO DIVERSIFICADO (FINPO INMOBILIARIO) PRODUCTO DE LA VALORACIÓN ANUAL DE DOS DE SUS INMUEBLES.

1.2.1 Fecha de envío del comunicado: 12 de noviembre de 2021.

1.2.2 ASUNTO: Comunicado del nuevo valor en libros de las participaciones del FONDO DE INVERSIÓN POPULAR INMOBILIARIO NO DIVERSIFICADO (FINPO INMOBILIARIO), producto de la valoración anual de dos de sus inmuebles.

1.2.3 DESCRIPCIÓN: Por este medio le informamos que una vez cumplido con el requisito de la valoración anual de los inmuebles conocidos como **Centro Comercial Plaza Mundo y el Edificio San Sebastián** del FONDO DE INVERSIÓN POPULAR INMOBILIARIO NO DIVERSIFICADO (FINPO INMOBILIARIO), se procedió a ajustar y registrar el nuevo valor del inmueble el día 12 de noviembre de 2021.

El ajuste equivale a un aumento de **US\$124.49** (ciento veinticuatro dólares con 49/100) por participación.

De lo anterior se determina que el nuevo valor de la participación es de **US\$5.709.86** (cinco mil setecientos nueve dólares con 86 centavos).

Agradeciendo su atención,

Alonso Chavarria Richmond
Gerencia Administrativa Financiera
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
“Documento suscrito mediante firma digital”

“La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A., y no de la Superintendencia General de Valores.”

INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular. **Tel: 2010-8900.** Página 1 de 1